

## ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO. BASE 2021

### 1. INTRODUCCIÓN

Con la implantación de la nueva base 2021 del Índice de Precios de Consumo se incorporan novedades metodológicas que mejoran la precisión del indicador, así como cambios en la composición de la cesta de la compra y una nueva estructura de ponderaciones, que aumentan su representatividad.

El cambio de base es un proceso que se realiza cada cinco años, cuyo objetivo es renovar el IPC, mediante su adaptación a los cambios en las pautas de consumo de los hogares, y la incorporación de mejoras metodológicas. En esta línea de trabajo, el IPC base 2021, es la materialización de muchos de los desarrollos iniciados en la base anterior, que renuevan el indicador y lo orientan hacia una nueva concepción de su producción, que se apoya cada vez más en el uso de bases de datos de las empresas y el aprovechamiento de los avances tecnológicos.

### 2. CARACTERÍSTICAS MÁS IMPORTANTES

#### 2.1. Período base

El período base es aquél para el que la media aritmética de los índices mensuales se hace igual a 100. El año 2021 es el nuevo periodo base del sistema, esto quiere decir que todos los índices que se calculen estarán referidos a este año.

#### 2.2. Actualización de las ponderaciones

La continua adaptación del IPC a los cambios en el comportamiento de los consumidores incluye también la revisión permanente de su estructura de ponderaciones. Cada año se actualiza el peso o importancia de los grandes agregados que componen este indicador, lo que mantiene la actualidad del mismo. Además de la revisión anual de las ponderaciones para los grandes agregados, cada cinco años se actualiza la estructura completa para todos los niveles de desagregación.

El procedimiento seguido habitualmente para actualizar las ponderaciones se basa en la utilización de la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) como fuente principal de información, que se completa con datos procedentes de la Contabilidad Nacional, el propio IPC y otras fuentes de la oferta de los diferentes sectores.

En esta ocasión, y como ya ocurrió el pasado año, con el fin de adaptar el IPC a los cambios en el comportamiento de los hogares influidos por la situación atípica vivida en los dos últimos años, derivada de la COVID-19, se ha actualizado la estructura de ponderaciones mediante el proceso habitual, utilizando la información de la Encuesta de Presupuestos Familiares y de la Contabilidad Nacional del año 2020, y además se ha actuado de forma específica en aquellas categorías de consumo más

afectadas por el efecto COVID-19, para las cuales se ha introducido la información más reciente disponible de fuentes alternativas.

Este proceso de actualización de las ponderaciones sigue las recomendaciones de la oficina estadística europea (Eurostat) y permite obtener una nueva estructura adaptada a los cambios en los hábitos de consumo de los hogares en el año posterior al de las restricciones provocadas por la pandemia.

Fruto de este proceso de actualización, en 2022 las ponderaciones del IPC recogen las nuevas pautas de consumo de los hogares y de esta forma, el IPC refleja los cambios en los hábitos de los consumidores ocurridos en el último año.

Así pues, el IPC base 2021 incluye una nueva estructura de ponderaciones que representa de forma más precisa las pautas de consumo de los hogares.

La información detallada sobre las nuevas ponderaciones está disponible en la página web del INE ([www.ine.es](http://www.ine.es)).

Es preciso informar de que la incorporación de los datos del Gasto en Consumo Monetario Final de los Hogares procedente de la Contabilidad Nacional, como fuente principal de información para la obtención de las ponderaciones, en sustitución de la EPF, se realizará el próximo año, cumpliendo así con la norma dictada por la reglamentación europea.

Como consecuencia de estos ajustes, la cesta de la compra del IPC base 2021 pasa a tener 955 artículos (de los cuales 462 son de recogida tradicional y el resto se recogen mediante scanner data), frente a los 977 de la base anterior (con 480 de recogida tradicional).

El IPC base 2021 actualiza la relación de subclases de la clasificación europea de consumo, denominada ECOICOP (European Classification of Individual Consumption by Purpose), que se difunde habitualmente. Fruto de esta actualización, basada en la importancia relativa del gasto de los hogares, el número de subclases se reduce desde las 221 de la base 2016 a las 199 en la base 2021, desaparecen del cálculo 24 subclases y se incorporan dos nuevas.

### **2.3. Cambios metodológicos del tratamiento de los precios**

Los cambios metodológicos más relevantes introducidos en el IPC base 2021 se refieren al tratamiento de los precios recogidos.

Por un lado, se han realizado ajustes para que el IPC recoja de forma más precisa la evolución de los precios en los periodos fuera de las rebajas tradicionales de invierno y de verano. De esta forma, se conseguirá una mejor adaptación al comportamiento de los precios en las situaciones intermedias. De forma similar, se ha mejorado también la adaptación a los periodos de entrada de cada nueva temporada.

Otro cambio metodológico que afecta a los precios se refiere a los métodos de estimación cuando existe ausencia del precio recogido, y los criterios para establecer cuando una variación se considera atípica.

## 2.4. Nuevos métodos para la obtención de datos

A lo largo de los últimos años la información utilizada por el IPC proveniente de bases de datos de empresas o bien recopilada por métodos telemáticos ha ido en aumento. Esto evita las visitas a los establecimientos para recolectar los precios y las principales características de los productos de la muestra.

Los procedimientos más utilizados en la mayoría de los países de nuestro entorno son *web scraping*, basado en la extracción de la información de las páginas web de las empresas más representativas de cada sector, y *scanner data*, consistente en solicitar a la empresa las bases de datos de ventas de los productos en todos sus establecimientos.

A estos dos métodos se unirá en los próximos meses la recogida de los precios en los establecimientos mediante dispositivos informáticos, lo que dotará al IPC de un mayor dinamismo, y aumentará el grado de precisión en el proceso de recogida y grabación de la información.

La base 2021, irá extendiendo paulatinamente la utilización de estos tres métodos de registro de la información a la parte de la cesta de la compra en la que sea factible.

## 2.5. Método general de cálculo

La fórmula empleada para calcular los índices del IPC, base 2021, es la fórmula de Laspeyres encadenado, que se empezó a utilizar en el IPC, base 2001. Consiste en referir los precios del periodo corriente a los precios del año inmediatamente anterior; además, con periodicidad anual se actualizan las ponderaciones.

La actualización anual de ponderaciones tiene las siguientes ventajas:

- El IPC se adapta a los cambios del mercado y de los hábitos de consumo en un plazo muy breve de tiempo;
- Se puede detectar la aparición de nuevos bienes o servicios en el mercado para su inclusión en el IPC, así como la desaparición de los que se consideren poco significativos.

Básicamente, el proceso de cálculo es el mismo que el de un Laspeyres: se calculan medias ponderadas de los índices de los artículos que componen cada una de las agregaciones funcionales para las cuales se obtienen índices, y se comparan con los calculados el mes anterior. En este caso las ponderaciones utilizadas no permanecen fijas durante todo el período de vigencia del sistema.

Por tanto, la expresión de la fórmula general es la siguiente:

$${}_{t-1}I_G^{mt} = \sum_i {}_{t-1}W_i {}_{t-1}I_i^{mt}$$

donde:

${}_{t-1}I_G^{mt}$  es el índice general en el mes m del año t referido al año t-1.

${}_{t-1}W_i$  es la ponderación del componente i referida al año t-1.

${}_{t-1}I_i^{mt}$  es el índice del componente i en el mes m del año t referido al año t-1.

Se utiliza la media geométrica para el cálculo de los precios medios provinciales de todos los artículos de la cesta de la compra, que intervienen en la elaboración del índice mensual.

## **2.6. Enlace de series**

Los cambios introducidos en el IPC hacen que algunos de los elementos que intervienen en el cálculo de este indicador difieran de los utilizados en la base 2016. Con el fin de que los resultados del IPC no se vean afectados por este hecho, el INE elabora un enlace de las correspondientes series para dar continuidad a la información que se ha venido publicando. Este enlace no afecta a las tasas de variación ya publicadas.